



“Tribunal se asume por encima de la Suprema Corte”

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Integrantes del Comité de Jueces y Magistrados del Colectivo Artículo 41 señalaron que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se asume por encima y fuera de la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Esto, luego de que el tribunal instruyó al Senado realizar la insaculación pública de los aspirantes para los cargos de jueces, magistrados y ministros que se registraron ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

En conferencia, el magistrado Juan José Olvera López expresó que el TEPJF está ignorando que el máximo tribu-

nal del país en el PJF es la Corte y el TEPJF es la última instancia en materia electoral.

“Pero en este conflicto lo que se tiene que resolver es si el tema sólo es electoral o también implica otras materias, ese es el debate, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación este conflicto es parte, y se está asumiendo como una institución que está al margen de la competencia, por encima o fuera de la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, está ignorando este procedimiento porque con este proyecto pretende abrir un camino paralelo de cumplimiento de su sentencia”, aseveró.

Olvera resaltó que el Tribunal Electoral está asumiendo que eso no le importa, incluso lo dice en su proyecto, eso es al margen, porque deben respetarlo, tanto los aquí obligados, como los que emitan resoluciones que pudieran acompañar en este caso al Comité Electoral que no quiere cumplir. A la Suprema Corte



de Justicia le está diciendo: "No me interesa lo que tú quieras resolver, se tiene que cumplir mi sentencia".

Reiteró que otra de las ilegalidades del proyecto aprobado por el TEPJF altera las reglas previstas en el artículo 96 constitucional reformado, el cual establece que cada poder puede o no proponer candidatos a cargos de elección judicial. ●

ESPECIAL



Magistrado Juan José Olvera acusa al TEPJP de arrogancia.

JUAN JOSÉ OLVERA LÓPEZ
magistrado

"Lo que se tiene que resolver es si el tema sólo es electoral"